

3. Previa la firma del correspondiente convenio, por resolución de la Alcaldía-Presidencia podrán establecerse los procedimientos administrativos que puedan ser iniciados a través del Registro Telemático Único el Ayuntamiento de Ciempozuelos con destino a otras Administraciones.

## DISPOSICIONES FINALES

Primera. *Plazo para la implantación integral de la Administración Electrónica.*—Para 31 de diciembre de 2009 deberán estar adoptados todos los procedimientos y actuaciones de competencia de esta Administración Local, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Segunda. *Entrada en vigor.*—El presente Reglamento entrará en vigor a los quince días de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

## ANEXO I

### DEFINICIONES

A efectos del presente Reglamento se entiende por:

- a) Actuación administrativa automatizada: actuación administrativa producida por un sistema de información adecuadamente programado sin necesidad de intervención de una persona física en cada caso singular. Incluye la producción de actos de trámite o resolutorios de procedimientos, así como de meros actos de comunicación.
- b) Aplicación: programa o conjunto de programas cuyo objeto es la resolución de un problema mediante el uso de informática.
- c) Aplicación de fuentes abiertas: aquella que se distribuye con una licencia que permite la libertad de ejecutarla, de conocer el código fuente, de modificarla o mejorarla y de redistribuir copias a otros usuarios.
- d) Autenticación: acreditación por medios electrónicos de la identidad de una persona o ente, del contenido de la voluntad expresada en sus operaciones, transacciones y documentos, y de la integridad y autoría de estos últimos.
- e) Canales: estructuras o medios de difusión de los contenidos y servicios; incluyendo el canal presencial, el telefónico y el electrónico, así como otros que existan en la actualidad o puedan existir en el futuro (dispositivos móviles, televisión digital terrestre [TDT], etcétera).
- f) Certificado electrónico: según el artículo 6 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica, “documento firmado electrónicamente por un prestador de servicios de certificación que vincula unos datos de verificación de firma a un firmante y confirma su identidad”.
- g) Certificado electrónico reconocido: según el artículo 11 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica, “son certificados reconocidos los certificados electrónicos expedidos por un prestador de servicios de certificación que cumpla los requisitos establecidos en esta Ley en cuanto a la comprobación de la identidad y demás circunstancias de los solicitantes y a la fiabilidad y las garantías de los servicios de certificación que presten”.
- h) Ciudadano: cualesquiera personas físicas, personas jurídicas y entes sin personalidad que se relacionen, o sean susceptibles de relacionarse, con las Administraciones Públicas.
- i) Dirección electrónica: identificador de un equipo o sistema electrónico desde el que se provee de información o servicios en una red de comunicaciones.
- j) Documento electrónico: información de cualquier naturaleza en forma electrónica, archivada en un soporte electrónico según un formato determinado y susceptible de identificación y tratamiento diferenciado.
- k) Estándar abierto: aquel que reúna las siguientes condiciones:
  - Sea público y su utilización sea disponible de manera gratuita o a un coste que no suponga una dificultad de acceso.
  - Su uso y aplicación no esté condicionado al pago de un derecho de propiedad intelectual o industrial.
- l) Firma electrónica: según el artículo 3 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica, “conjunto de datos en forma electrónica, consignados junto a otros o asociados con ellos, que pueden ser utilizados como medio de identificación del firmante”.
- m) Firma electrónica avanzada: según el artículo 3 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica, “firma electrónica que permite identificar al firmante y detectar cualquier cambio ulterior de los datos firmados, que está vinculada al firmante de manera única y a los datos a que se refiere y que ha sido creada por medios que el firmante puede mantener bajo su exclusivo control”.
- n) Firma electrónica reconocida: según el artículo 3 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica, “firma electrónica avanzada basada en un certificado reconocido y generada mediante un dispositivo seguro de creación de firma”.
- o) Interoperabilidad: capacidad de los sistemas de información, y por ende de los procedimientos a los que estos dan soporte, de compartir datos y posibilitar el intercambio de información y conocimiento entre ellos.
- p) Medio electrónico: mecanismo, instalación, equipo o sistema que permite producir, almacenar o transmitir documentos, datos e informaciones; incluyendo cualesquiera redes de comunicación abiertas o restringidas como Internet, telefonía fija y móvil u otras.
- q) Punto de acceso electrónico: conjunto de páginas web agrupadas en un dominio de Internet cuyo objetivo es ofrecer al usuario, de forma fácil e integrada, el acceso a una serie de recursos y de servicios dirigidos a resolver necesidades específicas de un grupo de personas o el acceso a la información y servicios de una institución pública.
- r) Sistema de firma electrónica: conjunto de elementos intervinientes en la creación de una firma electrónica. En el caso de la firma electrónica basada en certificado electrónico, componen el sistema, al menos, el certificado electrónico, el soporte, el lector, la aplicación de firma utilizada y el sistema de interpretación y verificación utilizado por el receptor del documento firmado.
- s) Sellado de tiempo: acreditación a cargo de un tercero de confianza de la fecha y hora de realización de cualquier operación o transacción por medios electrónicos.
- t) Espacios comunes o ventanillas únicas: modos o canales (oficinas integradas, atención telefónica, páginas en Internet y otros) a los que la ciudadanía puede dirigirse para acceder a las informaciones, trámites y servicios públicos determinados por acuerdo entre varias Administraciones.
- u) Actividad de servicio: cualquier actividad económica por cuenta propia, prestada normalmente a cambio de una remuneración.
- v) Prestador de actividad de servicio: cualquier persona física o jurídica que ofrezca o preste una actividad de servicio.

En Ciempozuelos, a 17 de septiembre de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María Ángeles Herrera García.

(03/31.427/09)

## GRIÑÓN

### RÉGIMEN ECONÓMICO

Anuncio del Ayuntamiento de Griñón por el que se anuncian la notificación de los procedimientos sancionadores en materia de Tráfico, Circulación y Seguridad Vial pendientes de notificar:

— Desde 2912, DT-0015/09, Sheila Juárez Cubero y 183 más.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, y en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de los procedimientos sancionadores en materia de Tráfico, Circulación y Seguridad Vial, incoados por denuncias formuladas por los agentes de la autoridad que mas abajo se relacionan a las personas o entidades indicadas, al no haber sido posible la notificación, después de intentar la notificación personal en el ultimo domicilio conocido sin poder realizarse hecho, del que se tiene constancia en el expediente:

El artículo 72 del Real Decreto 339/1990, modificado por la Ley 17/2005, de 19 de julio, establece:

- a) Si el titular que figura en el Registro de Vehículos no es el conductor responsable de la infracción, deberá comunicarse a este Ayuntamiento en los quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, el nombre y domicilio del mismo, concretándose dicha obligación de la siguiente forma:

— Personas jurídicas: deberán identificar siempre al infractor. Si no se identifica, el titular del vehículo será sancionado como autor de falta muy grave (de 301 a 1.500 euros). Solo podrá interponer alegaciones el conductor responsable de la infracción.

— Personas físicas: se entiende que el titular es el conductor si no facilita los datos del mismo. El titular responderá como autor de falta muy grave (de 301 a 1.500 euros) cuando no sea posible notificar la denuncia al conductor que se identifique por causa imputable a dicho titular.

- b) La sanción podrá hacerse efectiva con una reducción del 30 por 100, haciendo el ingreso en "La Caixa", en el número de cuenta 2100-3820-57-0200102919, siempre que se realice dentro de los treinta días naturales siguientes a la publicación del edicto, lo cual implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin dictar resolución expresa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos correspondientes.
- c) De estar disconforme con el contenido de la denuncia, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto, podrá presentar alegaciones dirigidas al señor alcalde de este Ayuntamiento en el Registro General, sito en la plaza Mayor, número 1, indicando el número de expediente. En caso de no efectuar las alegaciones dentro del plazo establecido, el contenido del presente edicto será considerado propuesta de resolución, que será formulada en los términos que figuran en el presente edicto, de conformidad con el artículo 13.2 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo.

2912. — DT-0015/09. — SHEILA JUAREZ CUBERO. — 47461089Z. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑALES VERTICALES EN HORARIO NO PERMITIDO (CARGA Y DESCARGA). — 0118-GDN. — 07/01/09. — PZA. DE LA FRAGUA. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3379. — DT-0023/09. — DAVID REDONDO PINTO. — 53430384. — ESTACIONAR EN CARGA Y DESCARGA. — 8993-DVD. — 12/01/09. — C/ DE LA GRAMA. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3382. — DT-0031/09. — DAVID AROCA HERRANZ. — 02896926. — ESTACIONAR EN LUGAR RESERVADO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. — 8061-GHX. — 14/01/09. — C/ MAYOR Nº 69. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3129. — DT-0038/09. — Mª CONCEPCION LUNA JIMENEZ. — 04201532. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LINEA AMARILLA. — 5255-FFT. — 15/01/09. — C/ LABRADORES. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3892. — DT-0057/09. — CONFISEV Y REFORMAS SL. — B84526086. — NO IDENTIFICAR CORRECTAMENTE AL CONDUCTOR. — 3974-FBM. — 19/01/09. — C/ MAYOR Nº 72. — 301 EUROS. — 210 EUROS.

3480. — DT-0061/09. — AMADA HERNÁNDEZ GIL. — 01111173. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑALES VERTICALES. — 3575-DSS. — 21/01/09. — C/ DE LA GRAMA Nº 2. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3189. — DT-0068/09. — CORCHADO Y ALONSO SL. — B45430311. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑALES VERTICALES Y LINEA AMARILLA. — 7133-CMY. — 22/01/09. — C/ DEL PALO. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3267. — DT-0081/09. — BLANCA BRAVO ORGAZARAN. — 20262194-E. — NO RESPETAR UNA MARCA VIAL AMARILLA. — 2147-DRJ. — 16/01/09. — AV. DE LA PAZ. — 60 EUROS. — 42 EUROS.

3678. — DT-0088/09. — VICENTE SANCHEZ BARTOLOME. — 01059094. — ESTACIONAR EN UN PASO DE PEATONES. — 0318-BLB. — 26/01/09. — C/ MAYOR Nº 1. — 150 EUROS. — 105 EUROS.

3594. — DT-0092/09. — ALVARO MARTINEZ REDONDO. — B81416489. — NO IDENTIFICAR CORRECTAMENTE AL CONDUCTOR. — 1950-CPL. — 27/01/09. — C/ ALCAZARES C/V. PZA. PLAZOLETA. — 301 EUROS. — 210 EUROS.

3910. — DT-0144/09. — FRANCISCO JAVIER LMO FERNANDEZ. — 50187341. — NO OBEDECER UNA SEÑAL DE CIRCULACION PROHIBIDA. — 1021-GJJ. — 04/02/09. — C/ SUR. — 60 EUROS. — 42 EUROS.

3194. — DT-0147/09. — CONCEPCION BARRIENTOS CASERO. — 11823533-J. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑALES VERTICALES Y LINEA AMARILLA. — 5435-GHP. — 05/02/09. — C/ DEL PALO. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4103. — DT-0154/09. — FRANCISCO CARMELO SANCHEZ RODERO. — 07811279-L. — NO OBEDECER UNA MARCA VIAL AMARILLA. — 1734-BLW. — 05/02/09. — PZA. DE LA FRAGUA. — 60 EUROS. — 42 EUROS.

3483. — DT-0160/09. — ANGEL SANCHEZ VILLEGAS. — 50869418. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LINEA AMARILLA. — 5817-GCB. — 07/02/09. — C/ DE LA GRAMA Nº 2. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4151. — DT-0170/09. — FRANCISCA GARCIA ROYO. — 00377322. — NO OBEDECER UNA MARCA VIAL AMARILLA. — 9539-DDH. — 09/02/09. — AV. LA PAZ Nº 1. — 60 EUROS. — 42 EUROS.

4153. — DT-0174/09. — DISTRIBUCIONES DIESMA SL. — B81838625. — NO IDENTIFICAR CORRECTAMENTE AL CONDUCTOR. — 7010-BVC. — 10/02/09. — URB. CAÑADA REAL. — 301 EUROS. — 210 EUROS.

2983. — DT-0190/09. — CONSTRUCTORA FUENIM SA. — A78883436. — NO IDENTIFICAR CORRECTAMENTE AL CONDUCTOR. — M-9031-XP. — 12/02/09. — C/ LABRADORES Nº 46. — 301 EUROS. — 210 EUROS.

4162. — DT-0203/09. — ANTONIO BARQUILLA RODRIGUEZ. — 01898862. — NO OBEDECER LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA. — 4372-CCN. — 16/02/09. — C/ LABRADORS C/V. AV. DE LA PAZ. — 60 EUROS. — 42 EUROS.

3320. — DT-0204/09. — ANTONIO BARQUILLA RODRIGUEZ. — 01898862. — NO UTILIZAR EL CINTURON DE SEGURIDAD. — 4372-CCN. — 16/02/09. — AV. DE LA PAZ. — 150 EUROS. — 105 EUROS. — 3

4116. — DT-0206/09. — PALOMA SANCHEZ BAENA. — 53134862. — CONDUCTOR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL. — 5661-DYY. — 17/02/09. — Pº. DE LA CARCAVA C/V. AV. HUMANES. — 150 EUROS. — 105 EUROS.

3278. — DT-0220/09. — MARIANA FLORIDA GEORGESCU. — X5700445X. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑALES VERTICALES. — M-7517-OW. — 15/02/09. — C/ DELA GRAMA Nº 8. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3279. — DT-0221/09. — JOSE PASCUAL BENITO ETAYO. — 72648499. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑALES VERTICALES. — M-5429-YX. — 15/02/09. — C/ DE LA GRAMA Nº 8. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4453. — DT-0233/09. — Mª JOSEFA ARELLANO JURADO. — 51865028. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA (DE 16:00 A 20:00). — M-4633-WL. — 20/02/09. — C/ JUAN CARLOS I Nº 25. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3324. — DT-0236/09. — CUEROS Y ENCURTIDOS EN PIEL SL. — B73502213. — CONDUCTOR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL. — 4873-CZB. — 20/02/09. — C/ JUAN CARLOS I Nº 8. — 150 EUROS. — 105 EUROS. — 3

4129. — DT-0248/09. — DANIEL ABAD DOMINGO. — 53462105. — ESTACIONAR EN LUGAR RESERVADO A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA SIN DISTINTIVO QUE LO AUTORICE. — 2971-BKH. — 22/02/09. — C/ MAYOR Nº 101. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3641. — DT-0253/09. — Mª TERESA RODRIGUEZ ANAYA. — 00389863. — NO RESPETAR UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN DE ENTRADA. — 1777-DKY. — 25/02/09. — AV. PORTUGAL. — 70 EUROS. — 42 EUROS.

3398. — DT-0261/09. — FINAN BUILDING S.L. — B80966658. — ESTACIONAR EN LUGAR RESERVADO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. — 5508-DHW. — 23/02/09. — C/ PALO. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3431. — DT-0262/09. — MONTAJE DE ANDAMIOS VEGA, CB. — E45657590. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑALES VERTICALES (R-308). — 0974-FXY. — 23/02/09. — C/ PALO. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3832. — DT-0273/09. — SARA SALVADOR RAYO. — 46892886. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PLACAS VERTICALES EXCEPTO GIRO DE AUTOBUS. — 3318-FLM. — 28/02/09. — C/ MAYOR, Nº 79. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3145. — DT-0274/09. — RAQUEL MARTIN SOUTO. — 51425798. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PLACAS SEÑALIZADAS LINEA AMARILLA. — 4799-CNZ. — 28/02/09. — C/ DE LA GRAMA S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3829. — DT-0275/09. — ANGEL DOLERA VALLADOLID. — 46929763. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. — M 4339 WK. — 15/02/09. — C/ DE LA GRAMA, Nº 8. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4051. — DT-0278/09. — FRANCISCO PEREZ URBANO. — 28337429. — ESTACIONAR SOBRE LA ACERA. — M 5051 GW. — 01/03/09. — C/ TORREON, Nº 4. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4052. — DT-0282/09. — JESUS SEGOVIA CORDON. — 05424940. — ESTACIONAR EN LUGAR NO RESERVADO PARA EL EFECTO OBSTACULIZANDO LA SALIDA DE UN VADO PERMANENTE Nº 163. — 9089 CHW. — 02/03/09. — C/FCO. GINER DE LOS RIOS, Nº 2. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4132. — DT-0284/09. — DANAILA DORIN DORU. — X4204851Z. — NO RESPETAR UNA LINEA LONGITUDINAL AMARILLA. — 6334 CKC. — 02/03/09. — C/ MIGUEL HDEZ ESQ. APARCAMIENTO POLIDEPORTIVO. — 60 EUROS. — 42 EUROS.

4457. — DT-0286/09. — NARCISO SANCHEZ LOPEZ SOLDADO. — 03675151. — ESTACIONAR EN LA INTERSECCION INDICADA O PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS. — M 7715 PX. — 03/03/09. — C/ DE LA GRAMA C/V C/ MAYOR. — 150 EUROS. — 105 EUROS. — 2

3148. — DT-0288/09. — FCC CONSTRUCCIÓN. — A28854727. — ESTACIONAR EN ZONA DESTINADA A OTROS USUARIOS ( CARRIL DE CIRCULACIÓN). — 5350-GDF. — 02/03/09. — AVDA. DE LA PAZ. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4056. — DT-0289/09. — CARLOS GARCIA MENDEZ. — 08936023. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO INDICADO CON PLACAS Y LINEA AMARILLA. — M-1978-VX. — 02/03/09. — C/ DE LA GRAMA S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3326. — DT-0294/09. — SBKA DENEVA MINCHEVA. — X4272128Q. — ESTACIONAR EN ZONA DELIMITADA POR LINEA AMARILLA CONTINUA. — M-7263-NZ. — 04/03/09. — C/ GRAMA ESQ. C/ MAYOR. — 60 EUROS. — 42 EUROS.

4403. — DT-0295/09. — JAVIER MÉNDEZ SÁNCHEZ. — X3051731E. — ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA. — M-5451-YM. — 04/03/09. — C/ MAYOR, 62. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4136. — DT-0297/09. — JOSE ANTONIO GARCÍA MONTERO. — 03634507. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO CON SEÑALES VERTICALES. — M-6923-OC. — 05/03/09. — C/ JUAN CARLOS I. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3968. — DT-0298/09. — PIROI CONSTANTIN CRISTI. — X6069377E. — NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA. — 3886-CTB. — 05/03/09. — AVDA. JUVENTUD, C/V C/OLIVOS. — 60 EUROS. — 42 EUROS.
4138. — DT-0302/09. — JESÚS ANTONIO GARCIA LEÓN. — 50048121. — NO OBEDECER UNA LINEA CONTINUA AMARILLA. — 6383-DSR. — 08/03/09. — C/GRAMA ESQ.C/MAYOR. — 60 EUROS. — 42 EUROS.
4210. — DT-0305/09. — AISLAMIENTOS JOYBER, S.L.. — B83131375. — NO OBEDECER LA LINEA AMARILLA CONTINUA. — 2842-CSM. — 06/03/09. — C/GRAMA ESQUINA C/ ALCÁCERES. — 70 EUROS. — 49 EUROS.
4141. — DT-0307/09. — MANUEL RODRIGUEZ CARNERO. — 72431923. — ESTACIONAR EN DOBLE FILA. — 9827-FDC. — 08/03/09. — C/GRAMA S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4172. — DT-0310/09. — LUZ EIDA OSPINA ROMERO. — X4159465F. — ESTACIONAR SOBRE LA ACERA PEATONAL. — 3246-BHJ. — 10/03/09. — C/ MAYOR, 58. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4219. — DT-0320/09. — ANTONIO GARVIA NARANJO. — 53460426. — ESTACIONAR NO OBEDECINDO UNA SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION. — 3300-CPN. — 11/03/09. — C/LABRADORES ESQUINA AVDA.DE LA PAZ. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4223. — DT-0321/09. — COMPACTOS DE MARMOLES S.L. — B11810850. — ESTACIONAR EN DOBLE FILA. — 4910-FTK. — 11/03/09. — AVDA. PAZ S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
2987. — DT-0328/09. — LATINA FRUIT S.L.. — B04344917. — ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES. — 9673-FGK. — 12/03/09. — AVDA. PAZ ESQ. C/ LABRADORES. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
2995. — DT-0335/09. — LATINA FRUIT S.L.. — B04344917. — ESTACIONAR EN UN PASO DE PEATONES. — 9673-FGK. — 13/03/09. — AVDA.PAZ C/V C/ LABRADORES. — 150 EUROS. — 105 EUROS. — 3
3215. — DT-0342/09. — NADIA SERROUK. — X1819864N. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO INDICADO CON SEÑAL VERTICAL. — 9471-DSK. — 12/03/09. — C/LABRADORES, 48. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4144. — DT-0348/09. — SONIA VAZQUEZ CORREAS. — 50960483. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑALES VERTICALES. — 9434-BYK. — 17/03/09. — PZA. FRAGUA. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4145. — DT-0349/09. — FINAN BUILDING, S.L.. — B80966658. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO MEDIANTE SEÑALES VERTICALES. — 5508-DHW. — 17/03/09. — C/MAYOR, 66. — 90/63 EUROS. — 63 EUROS.
4306. — DT-0374/09. — PROMOCIONES INMOBILIARIAS Verson CB.. — E45669611. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO ( PLAZA DE ESTACIONAMIENTO RESERVADA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA). — 5390-CJK. — 01/04/09. — C/ MAYOR, 22. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4407. — DT-0375/09. — MARIA BELEN BARRANTES PONCE. — 02891621. — NO OBEDECER UNA SEÑAL DE ENTRADA PROHIBIDA. — 8572-CWC. — 01/04/09. — AVDA. PORTUGAL, 11. — 70 EUROS. — 49 EUROS.
4237. — DT-0379/09. — LOMA ALBAÑILERIA Y OBRAS, S.L.. — B82816810. — NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION. — 6697-CKM. — 31/03/09. — C/ DE LA GRAMA, 2. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4146. — DT-0381/09. — JESUS SEGOVIA CORDON. — 05424940. — NO OBEDECER SEÑAL DE ENTRADA PROHIBIDA. — 9089-CHW. — 18/03/09. — AVDA. PORTUGAL ( VIA DE SERVICIO). — 70 EUROS. — 49 EUROS.
4148. — DT-0387/09. — ALFONSO RODRIGUEZ PEREZ. — 11798234. — ESTACIONAR EN DOBLE FILA. — M-4303-SU. — 21/03/09. — C/ GRAMA, S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4303. — DT-0389/09. — JAVIER BARRERO GUILLÉN. — 51414164. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑALES VERTICALES. — 9191-CMM. — 23/03/09. — C/ JUAN CARLOS I, 20. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4305. — DT-0392/09. — JONATHAN GALVEZ MARTOS. — 02264469. — CONDUCIR EL TELÉFONO MÓVIL MANUALMENTE. — 5801-DNM. — 23/03/09. — C/ MAYOR ESQ. C/ IGLESIA. — 150 EUROS. — 105 EUROS. — 3
4460. — DT-0394/09. — LUIS DELGADO POZO. — 49011198. — NO UTILIZAR LA PERSONA DENUNCIADA EL CINTURÓN DE SEGURIDAD (EL ACOMPAÑANTE NO LO UTILIZA). — 8842-DDV. — 23/03/09. — C/MAYOR S/N. — 150 EUROS. — 105 EUROS. — 3
2925. — DT-0402/09. — MARIA DEL CARMEN PEREZ RUIZ. — 50055178. — ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR LINEA AMARILLA. — 9496-CDX. — 24/03/09. — PASEO DE LA CÁRCAVA C/V C/ FUENTE DE LA SALUD. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
3644. — DT-0406/09. — CARLOS RAIMUNDO MANDUJANO ALARNES. — 52504473. — CONDUCIR SIN CASCO. — C0647-BSM. — 25/03/09. — C/ MAYOR S/N. — 150 EUROS. — 105 EUROS. — 3
3333. — DT-0410/09. — PALOMA MARTÍN LÓPEZ. — 47041231. — ESTACIONAR EL VEHICULO EN ZONA PROHIBIDA POR PLACAS VERTICALES. — 4335-CVC. — 01/04/09. — C/MAESTRO RODRIGO, 19. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
3332. — DT-0412/09. — FERNANDO GÓMEZ PÉREZ. — 49000271. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR ZONAS VERTICALES. — 0177-FBS. — 01/04/09. — C/BEETHOVEN,8. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
3836. — DT-0421/09. — PEDRO FUENTEFRÍA MARTINEZ. — 22736651. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO CON LINEA AMARILLA. — 3031-DDF. — 30/03/09. — C/LA GRAMA, 8. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4062. — DT-0422/09. — CARLOTA BORRELL MORENO. — 49000301. — ESTACIONAR EN LUGAR RESERVADO A OTROS USUARIOS ( CORREOS) CON LINEA AMARILLA Y PLACAS. — 6738-GBX. — 28/03/09. — C/ MAYOR, 1. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
3446. — DT-0423/09. — IRENE MARÍA PÉREZ DÍAZ. — 52366274. — ESTACIONAR SOBRE LA ACERA. — 5247-FZG. — 30/03/09. — C/ FUENTE DE LA SALUD, 17. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4059. — DT-0432/09. — FLORA BERMEJO PORRA. — 07531121. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR PLACAS DE CARGA Y DESCARGA. — 0311-BZB. — 26/03/09. — C/ JUAN CARLOS I, 7. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4059. — DT-0433/09. — MARIA ANGELES QUILES BENITEZ. — 02215500. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR PLACAS DE CARGA Y DESCARGA. — 6731-CBH. — 26/03/09. — C/JUAN CARLOS, 1 N°7. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
3689. — DT-0434/09. — MARIA DOLORES SERRANO CARO. — 07233141. — CONDUCIR UTILIZANDO EL TELEFONO MOVIL. — 9711 FMB. — 30/03/09. — C/ MAYOR, 88. — 150 EUROS. — 105 EUROS. — 3
4307. — DT-0438/09. — RACHID BEGGAR. — X6401012C. — ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA. — M 3831 YS. — 02/04/09. — PLAZA MAYOR. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4308. — DT-0443/09. — AMALIO PACHECO GALERA. — 51857025. — ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA. — M 7005 XZ. — 03/04/09. — PLAZA MAYOR S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4410. — DT-0445/09. — BHATIA PARAS MOHAN. — X4693450 R. — CONDUCIR UTILIZANDO EL TELEFONO MOVIL. — M 2119 YZ. — 03/04/09. — C/ MAYOR, 64. — 150 EUROS. — 105 EUROS. — 3
3972. — DT-0447/09. — ANGEL RODRIGUEZ SAAVEDRA. — 50435875. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑALES VERTICALES. — 2865 FNY. — 03/04/09. — C/ DE LA GRAMA, 28. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
3912. — DT-0450/09. — MARIA ANGELES VINAGRE GONZALEZ. — 50175884. — ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA. — 2390 GCH. — 04/04/09. — C/ DE LOS ALCAZARES. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4312. — DT-0451/09. — RUANO Y TENORIO DISEÑO DE COCINAS SL. — B84326941. — CONDUCIR HACIENDO USO DEL TELEFONO MOVIL. — 0704 FNN. — 04/04/09. — C/ CARLOS RUIZ ESQ C/ JUAN CARLOS I. — 150 EUROS. — 105 EUROS.
4701. — DT-0453/09. — ALEJANDRO GOMEZ MANZANO. — 00652269. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. — M 4054 XW. — 05/04/09. — PASEO DE LA SALLE, I. — 90 EUROS. — 63 EUROS. — X
4702. — DT-0454/09. — SERGIO FERNANDEZ LORENZO. — 49018147. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO. — 5157 FTB. — 05/04/09. — C/ PALO, 23. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4465. — DT-0458/09. — RAUL PELAYO PINA. — 46924885. — ESTACIONAR EN DOBLE FILA. — 2727 FGJ. — 05/04/09. — PLAZA DE LA FRAGUA. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
3838. — DT-0459/09. — IGOR UREÑA CIUDAD. — 47035284. — ESTACIONAR EN LUGAR DESTINADO A CARGA Y DESCARGA. — M 4652 ZU. — 06/04/09. — JUAN CARLOS I, 20. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
3839. — DT-0460/09. — RICARDO CORTES PEÑA. — 50706390. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LINEA AMARILLA. — 1694 CKR. — 06/04/09. — C/ JUAN CARLOS I S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
3840. — DT-0461/09. — FELIX JIMENEZ LOPEZ. — 02281067. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LINEA AMARILLA. — M 9564 VJ. — 06/04/09. — C/ MAYOR, 1. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
3646. — DT-0463/09. — FELIX MANUEL MANSILLA VERA. — 05681010. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑALES VERTICALES. — 4188 FLB. — 28/03/09. — C/ DE LA GRAMA S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
3450. — DT-0465/09. — MANUEL CRISTOBAL GALAN MUÑOZ. — 02202844. — ESTACIONAR EN LUGAR RESERVADO PARA PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA. — 0248 FLZ. — 07/04/09. — C/ INMACULADA, 70. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
3150. — DT-0467/09. — ROSA MARIA MERCEDO OTAZU. — 16249958. — ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA POR LINEA AMARILLA CONTINUA. — M 1442 VY. — 08/04/09. — C/ LABRADORES S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4355. — DT-0468/09. — ANA Mª HERNANDEZ GOMEZ. — 52091531-G. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LINEA AMARILLA CONTINUA. — 0280 GBR. — 08/04/09. — C/ LABRADORES. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
3837. — DT-0469/09. — LEONOR GONZALEZ CAMPOS. — 01113204. — ESTACIONAR EN ZONA HABILITADA PARA CARGA Y DESCARGA. — M 8787 WB. — 06/04/09. — C/ JUAN CARLOS I, 20. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
3280. — DT-0474/09. — EDUARDO LOPEZ CANO. — 08927111. — ESTACIONAR SOBRE UN PASO DE PEATONES. — 6445 CLF. — 09/04/09. — C/ ACEQUIA, 3. — 150 EUROS. — 105 EUROS.
4001. — DT-0475/09. — MARIA PILAR RAMIRO IGLESIAS. — 02854735. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR PASO PROCESIONAL. — 2576 FGS. — 10/04/09. — . — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4002. — DT-0476/09. — LEASE PLAN SERVICIOS SA. — A78007473. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR PASO PROCESIONAL. — 4648 FPV. — 10/04/09. — C/ JUAN CARLOS I, 14. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4176. — DT-0477/09. — ALICIA BLAZQUEZ GONZALEZ. — 11789849. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑALES CIRCUNSTANCIALES. — M 6471 PZ. — 10/04/09. — C/ JUAN CARLOS I. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4258. — DT-0482/09. — JAVIER BARRERO GUILLEN. — 51414164. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR PASO PROCESIONAL. — 9191 CMM. — 12/04/09. — C/ JUAN CARLOS I. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4313. — DT-0489/09. — FRANCISCO JUAN VALENCIA. — 49095320. — ESTACIONAR EN LUGAR RESERVADO PARA PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA. — 2297 DDY. — 13/04/09. — C/ MAYOR, 20. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
4315. — DT-0490/09. — ANTONIO OLIVO FERNANDEZ. — 52183712. — ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA. — 4345 FHR. — 13/04/09. — C/ MAYOR, 58. — 90 EUROS. — 63 EUROS.
3337. — DT-0493/09. — RAQUEL ROMERO GONZALEZ. — 50220310. — ESTACIONAR EN ZONA DE CARGA Y DESCARGA. — 9033 DTK. — 15/04/09. — C/PALO S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4414. — DT-0499-09. — ELISEO MATEOS DIAZ. — 06983557. — NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCIÓN. — 2447 DZM. — 15/04/09. — C/ HERMANO ANDRES HIBERNON. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4415. — DT-0500-09. — ELISEO MATEOS DIAZ. — 06983557. — NO RESPETAR LAS ORDENES DEL AGENTE DE CIRCULACION. — 2447 DZM. — 15/04/09. — C/ LEVANTE S/N. — 150 EUROS. — 105 EUROS

4416. — DT-0501-09. — ELISEO MATEOS DIAZ. — 06983557. — NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCIÓN. — 2447 DZM. — 15/04/09. — C/ SUR S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4705. — DT-0504-09. — MAXWELL AIRE ACONDICIONADO SL. — B81556839. — ESTACIONAR EN ZONA DE CARGA Y DESCARGA. — 6312 DXB. — 17/04/09. — C/ JUAN CARLOS I, 20. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3341. — DT-0513-09. — EMILIO GALLEGU FERNANDEZ BURGOS. — 02192217. — ESTACIONAR EL VEHICULO EN ZONA DELIMITADA POR LINEA AMARILLA. — 2401 FSN. — 17/04/09. — C/ LABRADORES S/N. — 60 EUROS. — 42 EUROS.

3975. — DT-0514-09. — OSCAR BARRA GOMEZ. — 50182368. — NO RESPETAR LA INDICACION DE UNA MARCA VIAL AMARILLA. — 2104 FNC. — 18/04/09. — C/ DE LA GRAMA. — 60 EUROS. — 42 EUROS.

3976. — DT-0515-09. — TOMAS GARCIA BUDO. — 71137307. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO EN ZONA URBANA. — 5666 BMF. — 18/04/09. — C/ DE LA GRAMA. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4065. — DT-0517-09. — CRISTEL DEACONV IOAN. — X9258410-J. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO SEÑALIZADO CON PLACAS Y LINEA AMARILLA. — M 5529 HJ. — 20/04/09. — AVDA.LA JUVENTUD,2. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4707. — DT-0524-09. — MARGARITA MONTESINOS UGENA. — 52100846. — NO RESPETAR LA INDICACION DE UNA MARCA VIAL AMARILLA. — 9615 DTS. — 20/04/09. — C/ LA IGLESIA FRENTE Nº23. — 60 EUROS. — 42 EUROS.

3648. — DT-0525-09. — JOSE LUIS AGUDO ARCOS. — 01118878. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LINEA AMARILLA. — 9997 BXX. — 20/04/09. — PLAZA DE LA FRAGUA, 5. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3649. — DT-0526-09. — JORGE ALCAZAR GONZALEZ ALBO. — 50204588. — ESTACIONAR EN LINEA AMARILLA. — 1257 DTJ. — 20/04/09. — C/ OLIVOS S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4179. — DT-0527-09. — EMILIO PONS BLANCO. — 52104321. — ESTACIONAR EL VEHICULO EN LINEA AMARILLA. — 1878 FWY. — 20/04/09. — AVDA.LA PAZ, 1. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4068. — DT-0529-09. — RAFAEL SANCHEZ DEL PINO. — 51681708. — ESTACIONAR EN ZONA DE CARGA Y DESCARGA. — M 5271 MF. — 20/04/09. — C/ JUAN CARLOS I. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4004. — DT-0531-09. — SERVICES PARTIES AND SPORT L. — B82426719. — ESTACIONAR EN ZONA RESERVADA A PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA. — 2150 FJP. — 22/04/09. — C/ MAYOR, 101. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3843. — DT-0538-09. — DIEGO PALOMINO JIMENEZ. — 53039838-K. — ESTACIONAR EN ZONA DE CARGA Y DESCARGA. — 7066 FLM. — 23/04/09. — C/ MAYOR, 14. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3842. — DT-0540-09. — ANTONIO JORDAN VEGAS. — 46924527. — ESTACIONAR EN ZONA DE CARGA Y DESCARGA. — M 3489 XU. — 23/04/09. — C/ PALO S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4181. — DT-0544-09. — ADELA SAEZ GUTIERREZ. — 05278975. — ESTACIONAR EN LINEA AMARILLA. — 7910 BLV. — 23/04/09. — AVDA. DE LA PAZ. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4185. — DT-0549-09. — VLADIMIR ENILDO HERNANDEZ CESAR. — 05291042. — ESTACIONAR EN ZONA CON LINEA AMARILLA. — M 1206 YN. — 24/04/09. — AVDA. LA PAZ ESQ C/ LABRADORES. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4188. — DT-0552-09. — LINEA NAZCA SL. — B84243724. — ESTACIONAR SOBRE UN PASO PARA PEATONES. — 5662 FGX. — 24/04/09. — AVDA.LA PAZ ESQ C/ JOAQUIN RODRIGO. — 150 EUROS. — 105 EUROS. — 2

4190. — DT-0555-09. — MANUEL MORENO MIJARRA. — 00642552. — ESTACIONAR EL VEHICULO SUPERIOR A 3.500 KG EN ZONA NO HABILITADA PARA ELLO. — 7260 FLR. — 24/04/09. — C/ VILLAR S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4191. — DT-0556-09. — FURGONVIO SL. — B 83618066. — ESTACIONAR EL VEHICULO SUPERIOR A 3.500KG EN VIA NO AUTORIZADA. — 6641 DXN. — 25/04/09. — C/ HIGUERALES, 16. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4602. — DT-0559-09. — MARIA CANDELARIA PEREZ GAMERO. — 00378190. — ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA. — 1397 BKJ. — 25/04/09. — C/ INMACULADA, 64. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4193. — DT-0561-09. — FERNANDO RODRIGUEZ GALVAN. — 08029416. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LINEA AMARILLA. — M 6486 WK. — 25/04/09. — C/ IGLEISA ESQ PLAZA LA FRAGUA. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3220. — DT-0563-09. — JOSE LUIS ALONSO RUIZ. — 02466022. — ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA MEDIANTE PLACA DE VADO. — M 6169 YB. — 25/04/09. — C/ MAYOR, 58. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4325. — DT-0569-09. — CARLOS BEJERANO CABALLERO. — 52950733. — CONDUCIR HACIENDO USO DEL TELEFONO MOVIL. — B 3478 VX. — 27/04/09. — GLORIETA DE LAS COLIFLORERAS. — 150 EUROS. — 105 EUROS. — 3

4260. — DT-0571-09. — ANTONIO ALONSO ARCOS. — 17774326. — ESTACIONAR EN ZONA DE CARGA Y DESCARGA. — TO 1090 P. — 27/04/09. — FUENTE DE LA SALUD S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4326. — DT-0573-09. — GEMA VICENTACOMIN MAYORDOMO. — 50442785. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑALES VERTICALES. — 4617 BVT. — 27/04/09. — C/ FUENTE DE LA SALUD S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4261. — DT-0576-09. — JUAN PEDRO GONZALEZ NOVES. — 08944135. — ESTACIONAR EN ZONA DE CARGA Y DESCARGA. — M 0220 WY. — 27/04/09. — C/ JUAN CARLOS I, 20. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4240. — DT-0584-09. — Mª CARMEN GARCIA MIGUEL. — 50661785. — NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCIÓN. — M 7166 WW. — 28/04/09. — C/ MAYOR, 79. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4419. — DT-0588-09. — YOLANDA SALGUERO ESTEVEZ. — 09454087. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD. — 5701 CFF. — 28/04/09. — C/ IGLESIA, 1. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4477. — DT-0594-09. — CONCEPCION REYES MANRIQUE. — 43037862. — ESTACIONAR SOBRE UN PASO DE PEATONES. — 8681 CGN. — 30/04/09. — C/ MAYOR CON C/ PALO. — 150 EUROS. — 105 EUROS. — 2

3344. — DT-0599-09. — JAIME SANCHEZ JIMENO. — 53431186-R. — PARAR EL VEHICULO OBSTACULIZANDO GRAVEMENTE LA CIRCULACION. — 6123 FYN. — 30/04/09. — C/ MAYOR S/N. — 150 EUROS. — 105 EUROS. — 2

3977. — DT-0601-09. — MARIA TERESA HERNANDEZ HERNANDEZ. — 53037076. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL. — 5409 DRR. — 30/04/09. — C/ LOS LABRADORES S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4332. — DT-0603-09. — JUAN CARLOS FERNANDEZ BRAVO. — 08980223. — ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA. — 8466 DXG. — 03/05/09. — C/ MAYOR. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4075. — DT-0607-09. — DANIEL MARCOS GARCIA. — 50853399. — ESTACIONAR EN DOBLE FILA. — 1327 DMG. — 05/05/09. — PLAZA LA FRAGUA, 5. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4552. — DT-0609-09. — MARIA DOLORES ROBLES REDONDO. — 52507595. — ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA. — 8496 CVK. — 05/05/09. — C/ MAYOR, 56. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4553. — DT-0611-09. — SOLUCIONES INTEGRALES DELGADO CB. — E 85217537. — HACER USO DEL TELEFONO MOVIL DURANTE LA CONDUCCION. — 7220 BHS. — 05/05/09. — C/ MAYOR, 56. — 150 EUROS. — 105 EUROS. — 3

4554. — DT-0612-09. — Mª DEL CARMEN MORENO MARTIN. — 51700229. — NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCIÓN. — M 5209 SG. — 05/05/09. — C/ JUAN CARLOS I, 20. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4079. — DT-0619-09. — MAXWELL AIRE ACONDICIONADO SL. — B 81556839. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LINEA AMARILLA. — 6312 DXB. — 06/05/09. — PLAZA DE LA FRAGUA, 5 ESQ AVDA.JUVENTUD. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4196. — DT-0620-09. — MENDEZ ALVAREZ GESTION INMOBILIARIA SL. — B 85395317. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO MEDIANTE LINEA AMARILLA. — 6548 CYG. — 06/05/09. — AVDA. LA PAZ, 1. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4198. — DT-0624-09. — ANTONIO TRUJILLO GAMEZ. — 80129647. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LINEA AMARILLA. — 6325 DRK. — 06/05/09. — C/ DE LA GRAMA C/V C/ MAYOR. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4557. — DT-0626-09. — ANGEL GONZALEZ MARTIN. — 50798334. — ESTACIONAR EN DOBLE FILA. — 8687 BBZ. — 07/05/09. — AVDA.LA JUVENTUD. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3290. — DT-0629-09. — FRANCISCO SOLIS MANZANARES. — 50084720. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO MEDIANTE SEÑALES VERTICALES. — 3202 DKF. — 07/05/09. — PASEO DE LA SALLE, 1. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3223. — DT-0635-09. — NECULAI GAURIL. — X 5667447. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL. — 2313 DLS. — 08/05/09. — PLAZA LA FRAGUA, 6. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4501. — DT-0638-09. — NOEMI SANCHEZ DE PALOS. — 46867386. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LINEA AMARILLA. — 9049 GGR. — 08/05/09. — C/ LABRADORES ESQ AVDA. LA PAZ. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4502. — DT-0640-09. — RUBEN DARIO ROJAS RESTREPO. — 49052226. — ESTACIONAR EN VIA NO AUTORIZADA A VEHICULOS DE MAS DE 3500KG. — 0847 BLK. — 08/05/09. — C/ MANANTIALES, 19. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4361. — DT-0643-09. — ANTONIO DOMINGUEZ NUÑEZ. — 52095668. — ESTACIONAR SOBRE LINEA CONTINUA AMARILLA. — 5157 FPM. — 08/05/09. — PASEO DE LA SALLE, 1. — 70 EUROS. — 49 EUROS.

4604. — DT-0651-09. — MARIA BEGOÑA MACIAS FERNANDEZ. — 30655783. — ESTACIONAR EL VEHICULO EN LUGAR RESERVADO. — 6479 DBB. — 10/05/09. — C/ INMACULADA, 70. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4481. — DT-0659-09. — FORTUNATO GUTIERREZ AGUADO. — 00344685. — ESTACIONAR EN LINEA LONGITUDINAL AMARILLA CONTINUA. — 7846 CXD. — 13/05/09. — C/ JUAN CARLOS I, 20. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4653. — DT-0662-09. — MARIA REMEDIOS VILLAR MORENO. — 52109032. — ESTACIONAR EN DOBLE FILA. — 3733 FSX. — 13/05/09. — PLAZA DE LA FRAGUA FRENTE Nº3. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4333. — DT-0666-09. — GREGORIO HERNANZ ALONSO. — 51306004. — ESTACIONAR EN LINEA AMARILLA CONTINUA. — 3307 FCS. — 15/05/09. — C/ ALCAZARES ESQ C/ GRAMA. — 60 EUROS. — 42 EUROS.

4334. — DT-0667-09. — BARRAGAN PELUQUERAS SL. — B 82284910. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO MEDIANTE SEÑALES VERTICALES Y LINEA AMARILLA. — 6386 CTL. — 15/05/09. — C/ MIGUEL HERNANDEZ S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4331. — DT-0668-09. — PEDRO FUENTEFRIA MARTINEZ. — 22736651. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO MEDIANTE LINEA AMARILLA CONTINUA. — 3031 DDF. — 15/05/09. — C/ GRAMA ESQ C/ MAYOR. — 60 EUROS. — 42 EUROS.

4081. — DT-0679-09. — SONIA ALVAREZ MORENO. — 08029432. — ESTACIONAR EN DOBLE FILA. — 3632 CCN. — 20/05/09. — AVDA.LA PAZ S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4020. — DT-0685-09. — RAQUEL MARTIN SOUTO. — 51425798. — NO OBEDECER UNA MARCA VIAL AMARILLA PROHIBIENDO EL ESTACIONAMIENTO. — 4799 CNZ. — 21/05/09. — C/ DE LA GRAMA, 2. — 60 EUROS. — 42 EUROS.

3226. — DT-0690-09. — CARLOS RODRIGUEZ BARRERO. — 53432456. — ESTACIONAR EN UN VADO REGLAMENTARIAMENTE SAÑALIZADA. — 9810 FSL. — 24/05/09. — C/ OLIVOS, 14. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3227. — DT-0691-09. — ANA MARIA CORRALES ESTEBAN. — 01807403. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO. — 5898 GDY. — 24/05/09. — C/ ARCOA, 6. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3228. — DT-0692-09. — VICENTE CALZADA GARCIA. — 02096589. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR UN VADO. — M 4367 UD. — 24/05/09. — C/ ARCOA, 5. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3982. — DT-0694-09. — MAXWELL AIRE ACONDICIONADO SL. — B 81556839. — ESTACIONAR EN LUGAR RESERVADO PARA CARGA Y DESCARGA. — 6312 DXB. — 25/05/09. — C/ JUAN CARLOS I. 20. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3981. — DT-0695-09. — CECILIO GONZALEZ GONZALEZ. — 14941578. — ESTACIONAR EN LUGAR RESERVADO PARA CARGA Y DESCARGA. — 8394 GLW. — 25/05/09. — C/ JUAN CARLOS I, 20. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3846. — DT-0696-09. — ISAAC PERAL REBOLLO. — 46830005. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LINEA AMARILLA. — M 0873 NK. — 25/05/09. — C/ DE LA GRAMA, 1. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4423. — DT-0698-09. — JOSE JAVIER SACRISTAN ALONSO. — 02235916. — CONDUCIR EL VEHICULO RESEÑADO UTILIZANDO EL TELEFONO MOVIL. — M 0154 VL. — 25/05/09. — C/ MAYOR, 109. — 150 EUROS. — 105 EUROS. — 3

4021. — DT-0707-09. — FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ BERRERO. — 53432455. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR UN VADO. — 8812 GDM. — 24/05/09. — C/ OLIVOS, 12. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4345. — DT-0708-09. — JUAN CARLOS PARRILLA CEPEDA. — 08030395. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO MEDIANTE SEÑALES VERTICALES Y LINEA AMARILLA CONTINUA. — 5945 BBK. — 28/05/09. — C/ PALO S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4343. — DT-0710-09. — CECILIO GONZALEZ GONZALEZ. — 14941578. — EFECTUAR UN CAMBIO DE SENTIDO EN LUGAR PROHIBIDO. — 8340 CRN. — 27/05/09. — AVDA. PORTUGAL S/N. — 150 EUROS. — 105 EUROS. — 3

4346. — DT-0713-09. — TERESA QUESADA GONZALEZ. — 50428512. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO MEDIANTE SEÑALES VERTICALES Y LINEA AMARILLA. — 9019 DVM. — 28/05/09. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO MEDIANTE SEÑALES VERTICALES Y LINEA AMARILLA. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4349. — DT-0715-09. — AMPARO YOLANDA GOMEZ PALLARES. — 11812755. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO MEDIANTE SEÑALES VERTICALES. — 2193 CWH. — 28/05/09. — C/ PALO S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3987. — DT-0720-09. — ISRAEL ALONSO PEREZ. — 46928834. — NO OBEDECER UNA SEÑAL DE RESTRICCIÓN O PROHIBICIÓN. — 9252 FRL. — 30/05/09. — C/ PALO, 1. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3989. — DT-0724-09. — VICLA CLIMA DOSMIL DOS SL. — B83198952. — NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN. — 5012 GLW. — 30/05/09. — C/ JAUN CARLOS I, 20. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3914. — DT-0725-09. — ANTONIO FERNANDEZ GION. — 11268914. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. — M7803 WD. — 31/05/09. — C/ CALVARIO, 2. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4365. — DT-0727-09. — TRINIDAD CANCHO SANCHEZ. — 49006717. — ESTACIONAR EN LUGAR RESERVADO PARA CARGA Y DESCARGA. — 8262 FZV. — 02/06/09. — PLAZA LA FRAGUA. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4564. — DT-0729-09. — CEFERINO MOGOLLON CANCHO. — 09457259. — NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN. — 6607 CKP. — 03/06/09. — C/ DE LA GRAMA, 8. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3848. — DT-0734-09. — CATALIN BUSCAN MARCEL. — X8796176X. — ESTACIONAR EN DOBLE FILA. — MU 2188 BM. — 04/06/09. — PLAZA DE LA FRAGUA, 3. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4508. — DT-0737-09. — ITG COMUNICACIONES SL. — B81542037. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LINEA AMARILLA. — 7733 CTB. — 06/06/09. — AVDA, LA PAZ, 1. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4902. — DT-0739-09. — MARIA PILAR CARRASCAL INDIANO. — 51352412. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LINEA AMARILLA. — 5183 FZS. — 07/06/09. — AVDA. LA JUVENTUD, 11. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4085. — DT-0740-09. — PLANCHADOS ACABADOS HERMANOS MARTOS SL. — B82405804. — ESTACIONAR EN DOBLE FILA. — 8527 BSF. — 07/06/09. — C/ FUENTE DE LA SALUD S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

3915. — DT-0756-09. — DANIEL SANCHEZ PIQUERO. — 53464828. — ESTACIONAR EN UNA INTERSECCION IMPIDIENDO EL GIRO A OTROS VEHICULOS. — M 9310 WK. — 10/06/09. — C/ MAYOR ESQ FUENTE DE LA SALUD. — 150 EUROS. — 105 EUROS. — 2

3990. — DT-0760-09. — NOEMI BUSNADIEGO ALCAIDE. — 48996334-D. — NO RESPETAR UNA MARCA VIAL AMARILLA. — 9166 CKR. — 11/06/09. — C/ DE LA GRAMA S/N. — 60 EUROS. — 42 EUROS.

3790. — DT-0768-09. — RAUL GARCIA MARTINEZ. — 46926178. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. — 9090 BNM. — 12/06/09. — C/ DE LA GRAMA S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4486. — DT-0776-09. — ISABEL VALENCIANO PRIETO. — 01059547. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO MEDIANTE SEÑAL VERTICAL. — M 9857 VV. — 13/06/09. — C/ MAYOR, 1. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4490. — DT-0780-09. — NZINKEN NJENJE HUGUES CHAMBERLIN. — X3459049 X. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. — A 7433 DG. — 14/06/09. — C/ PALO S/N. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4022. — DT-0784-09. — JULIO FERNANDEZ DELGADO. — 51922661. — ESTACIONAR EN LUGAR RESERVADO A PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA. — 8864 FWW. — 15/06/09. — C/ FUENTE DE LA SALUD. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4510. — DT-0785-09. — CARMEN CALLEJA ZARZA. — 01058958. — ESTACIONAR EN DOBLE FILA SIN CONDUCTOR. — M 9726 YL. — 15/06/09. — PASEO DE LA CARCAVA, 1. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4606. — DT-0787-09. — JUAN JIMENEZ GONZALEZ. — 47507876. — CONDUCIR HACIENDO USO DEL TELEFONO MOVIL. — 0827 DSP. — 17/06/09. — C/ FUENTE DE LA SALUD. — 150 EUROS. — 105 EUROS.

4025. — DT-0788-09. — FRANCISCA PEREZ LAZO. — 29762100. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑALES CIRCUNSTANCIALES. — 2517 CVW. — 16/06/09. — C/ IGLESIA, 16. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4370. — DT-0799/09. — ASUNCIÓN RUBIO MORENO. — 11825620-D. — NO RESPETAR LAS SEÑALES DE LOS AGENTES QUE REGULAN LA CIRCULACIÓN (NO OBEDECER UNA SEÑAL DE STOP EN UN PASO DE PEATONES POR PASO DE ALUMNOS). — M 7428 VZ. — 19/06/09. — AVD. HUMANES. — 150 EUROS. — 105 EUROS.

4853. — DT-0814/09. — LUCIAN MICLEA SEBASTIAN. — X4239175E. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑALES. — 4274 GJX. — 22/06/09. — C/ GRAMA. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4857. — DT-0820/09. — GRUPO LAND, S.L. — B79452991. — ESTACIONAR EN DOBLE FILA. — 8650 BYS. — 28/06/09. — C/ GRAMA. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4093. — DT-0843/09. — ANTONIO MANCHEÑO GOMEZ. — 05396587. — ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LINEA AMARILLA. — M 4452 ZH. — 01/07/09. — AV. JUVENTUD, 2. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

4951. — DT-0848/09. — FRANCISCO GOMEZ SANCHEZ. — 53469168. — ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VIA DESTINADOS A OTROS USUARIOS (SALIDA GARAJE). — 0699 FKZ. — 05/07/09. — C/ MAYOR, 50. — 90 EUROS. — 63 EUROS.

Griñón, a 1 de octubre de 2009.—La secretaria del Procedimiento M.<sup>a</sup> Carmen Martínez Jiménez, PD 2326/08 de 10 de octubre de 2008.

(02/10.863/09)

## MORALEJA DE ENMEDIO

### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Transcurrido el plazo de treinta días hábiles de información pública del expediente para la aprobación y entrada en vigor del Reglamento de Administración Electrónica, sin que durante el mismo se hayan presentado reclamaciones, alegaciones o sugerencias a dicho expediente, se entiende elevado automáticamente a definitivo el acuerdo de aprobación provisional, por lo que se procede a la publicación del texto íntegro del citado Reglamento para su entrada en vigor conforme a lo establecido en el artículo 70.2, en relación con el artículo 65.2, ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

## REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE ENMEDIO

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, introdujo en la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, un nuevo artículo 70 bis, cuyo apartado 3 contiene un mandato dirigido especialmente a los municipios para el impulso de la utilización interactiva de las tecnologías de la información y la comunicación para facilitar la participación y la comunicación con los vecinos, para la presentación de documentos y para la realización de trámites administrativos, de encuestas y, en su caso, de consultas ciudadanas.

Este mandato legal supone la concreción para la Administración Local del mandato que se contenía en el artículo 45 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ahora desarrollado en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Esta última Ley reconoce el derecho de la ciudadanía a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos. Derecho que tiene como contrapartida la correlativa obligación de las Administraciones Públicas de garantizar tal canal de comunicación y relación y la validez y eficacia de la actividad que se despliegue en condiciones de seguridad jurídica.

El Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio, conector de sus obligaciones legales y consciente de la trascendencia de la realización de los objetivos que se persiguen con la implantación de la Administración Electrónica, aprueba este Reglamento con el fin de regular los compromisos y obligaciones que él mismo asume para el impulso y el desarrollo de una Administración que utilice las herramientas electrónicas de que dispone para mejorar los servicios que tiene encomendados, para optimizar su labor, facilitando la interlocución con la ciudadanía, otras Administraciones Públicas y otros entes de diversa naturaleza.

Es objetivo también de la norma determinar los derechos de la ciudadanía en este ámbito y definir los instrumentos para garantizar su ejercicio.

El Reglamento se estructura en tres títulos, dos disposiciones adicionales, dos disposiciones finales y un anexo en el que se reproducen, según el anexo de la Ley 11/2007, las definiciones de los términos y expresiones empleados en su articulado.